

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

- 6** *ORDEN 12/2018, de 15 de enero, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se resuelve la convocatoria aprobada por Orden de 8 de noviembre de 2017 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de noviembre), para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Libre Designación.*

Por Orden de 8 de noviembre de 2017 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de noviembre), de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Libre Designación.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta formulada por la unidad responsable y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, verificado que los candidatos propuestos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Orden.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidas a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano

no que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 15 de enero de 2018.—El Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, PD (Orden 18/2017, de 17 de octubre; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de octubre), la Secretaria General Técnica, María Teresa Barcons Marqués.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES SECRETARIA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCION GENERAL RÉGIMEN JURÍDICO Y DESARROLLO NORMATIVO AREA CONSEJO DE GOBIERNO Y RELACIONES INSTITUCIONALES Puesto de Trabajo: 71906 Denominación : JEFE DE AREA DE CONSEJO DE GOBIERNO Y RELACIONES I Grupo : A N.C.D. : 29 C. Especifico : 23.299,56	Cód. identificación: 50445811A0 Apellidos y Nombre: SENA BALASTEGUI,NURIA	CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTION DE PERSONAL Puesto de Trabajo: 50501 Denominación : JEFE DE AREA DE GESTION DE PERSONAL Grupo : A N.C.D. : 29 C. Especifico : 23.299,56
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES SECRETARIA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCION GENERAL RÉGIMEN JURÍDICO Y DESARROLLO NORMATIVO AREA CONSEJO DE GOBIERNO Y RELACIONES INSTITUCIONALES SERVICIO RELACIONES INSTITUCIONALES Puesto de Trabajo: 71909 Denominación : SERV. RELACIONES INSTITUCIONALES Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Especifico : 18.401,16	Cód. identificación: 14302608N0 Apellidos y Nombre: ALVAREZ GARCIA,REBECA	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y DISCIPLINA AMBIENTAL AREA DISCIPLINA AMBIENTAL Puesto de Trabajo: 26963 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Especifico : 15.058,20
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES SECRETARIA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCION GENERAL RÉGIMEN JURÍDICO Y DESARROLLO NORMATIVO AREA CONSEJO DE GOBIERNO Y RELACIONES INSTITUCIONALES Puesto de Trabajo: 71907 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A N.C.D. : 29 C. Especifico : 22.857,96	Cód. identificación: 50693672Q0 Apellidos y Nombre: GOMEZ-CALCERRADA CASTELLANOS,ANA TERESA	CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL FORMACIÓN SUBDIRECCION GENERAL EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE FORMACIÓN AREA DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS ACTIVAS Y ESTRATEGIA DE EMPLEO Puesto de Trabajo: 39381 Denominación : JEFE DE AREA DE EVALUACION DE POLITICAS ACTIVAS Y Grupo : A N.C.D. : 29 C. Especifico : 22.857,96

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES SECRETARIA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCION GENERAL RÉGIMEN JURÍDICO Y DESARROLLO NORMATIVO AREA CONSEJO DE GOBIERNO Y RELACIONES INSTITUCIONALES Puesto de Trabajo: 71908 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A N.C.D. : 28 C. Especifico : 20.638,44		DESIERTO
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES SECRETARIA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCION GENERAL RÉGIMEN JURÍDICO Y DESARROLLO NORMATIVO AREA RÉGIMEN JURÍDICO Puesto de Trabajo: 71913 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A N.C.D. : 29 C. Especifico : 22.857,96	Cód. identificación: 4191768H0 Apellidos y Nombre: ROCHA DE LA FUENTE, LAURA	CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA DIRECCION GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN DE PERSONAL Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA AREA GESTION ECONÓMICA, PERSONAL LABORAL Y FORMACIÓN Puesto de Trabajo: 61413 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A N.C.D. : 28 C. Especifico : 20.564,16
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES SECRETARIA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCION GENERAL RÉGIMEN JURÍDICO Y DESARROLLO NORMATIVO AREA RÉGIMEN JURÍDICO Puesto de Trabajo: 71914 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A N.C.D. : 28 C. Especifico : 20.638,44		DESIERTO

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES SECRETARIA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCION GENERAL RÉGIMEN JURÍDICO Y DESARROLLO NORMATIVO AREA RÉGIMEN JURÍDICO SERVICIO TRAMITACIÓN Puesto de Trabajo: 71915 Denominación : SERV. TRAMITACION Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Específico : 18.401,16	Cód. identificación: 45073689Z0 Apellidos y Nombre: ALVAREZ ROSA, YOLANDA PILAR	CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL DE RÉGIMENES ESPECIALES AREA PLANTILLAS Y GESTION DE PERSONAL DOCENTE Y SANITARIO SERVICIO PERSONAL DE RÉGIMENES ESPECIALES Puesto de Trabajo: 50640 Denominación : SERV. PERSONAL DE REGIMENES ESPECIALES Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Específico : 18.401,16

(03/1.511/18)

